













**Informe de Pasivos Contingentes**

El Instituto Tlaxcalteca de la Juventud no tiene Pasivos Contingentes, por lo que no se emite ningún reporte en el presente ejercicio fiscal.



**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD**

N**OTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Autorización e Historia**
2. Fecha de creación del ente público:

Considerando que el Ejecutivo del Estado incluyó en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, en términos generales y particulares la atención a la Juventud, y que en Tlaxcala hay más de 331 mil jóvenes de entre los 12 y 29 años de edad que representan el 38% del total de la población y que son la base para que el Estado cuente con el capital humano necesario para continuar el proceso de desarrollo que ya se ha iniciado, con fecha 7 de junio de 1999, siendo Gobernador del Estado de Tlaxcala el M.V.Z. Alfonso A. Sánchez Anaya, se firma el Acuerdo por el que se crea el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el 14 de junio de 1999.

Para el 3 de noviembre de 2006, siendo Gobernador el Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz, se crea la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala, en el cual en su Artículo Segundo Transitorio se abroga el Acuerdo del Poder Ejecutivo, de fecha 07 de Junio de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 14 del mismo mes y año, Tomo LXXX, Número Extraordinario, Segunda Época.

1. Principales cambios en su estructura:

Los principales cambios en la estructura en relación a la plantilla de personal es la siguiente:

* 2 funcionarios;
* 3 jefes de oficina y;
* 8 que integran el personal operativo.

Resultando un total de 13 plazas para el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.

1. **Panorama Económico y Financiero**

El Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio 2024 es de $ 9,470,509.00 lo que significa que tuvo un incremento de $ 277,566.00 en relación al año anterior, destacando que al interior de este instituto se han ejercido los recursos tomando en cuenta el acuerdo que establece los lineamiento y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa (Publicado en el Periódico Oficial No. 1 Extraordinario el 15 de febrero de 2024), generando políticas al interior que permitan el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para generar las condiciones adecuadas para el debido cumplimiento y alcance de las metas y objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA).

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

1. **Organización y Objeto Social**

En este punto se informa sobre:

1. Objeto Social:

Contribuir a mejorar el bienestar social de los Jóvenes Tlaxcaltecas mediante el incremento de las oportunidades para lograr su desarrollo integral en el estado.

1. Principal Actividad

Talleres para jóvenes de 14 a 30 años de edad para incrementar su desarrollo integral en el estado, actividades con la participación de los jóvenes para buscar más oportunidades en los apoyos que resultan de su interés, ferias educativas para conocer las oportunidades para el desarrollo profesional, el conocimiento de la prevención y la salud en los jóvenes y campañas sobre equidad de género, seguridad y el cumplimiento de los derechos para los jóvenes.

1. Ejercicio fiscal:

El año a considerar para estas notas es el 2024.

1. Régimen jurídico:

El Instituto Tlaxcalteca de la Juventud es un Organismo Público Descentralizado registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el régimen fiscal 603 Persona Moral con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Instituto Tlaxcalteca de la Juventud tomando en cuenta su régimen fiscal considera las obligaciones ante las autoridades fiscales por lo que realiza las siguientes retenciones y entero de impuestos:

* Retención del Impuesto Sobre la Renta por Honorarios Asimilables a Salarios.
* Retención del Impuesto Sobre la Renta por Actividades Empresariales y Profesionales
* Retención del Impuesto Sobre la Renta por actividades del Régimen Simplificado de Confianza.
* Retención del Impuesto al Valor Agregado (4% Régimen de Transportista, en su caso).
* Cálculo del Impuesto Sobre Nóminas.

f) Estructura organizacional básica:

Dirección General

Departamento de Administración y Finanzas

Oficina de Participación Juvenil

Oficina de Asistencia Social y Atención Integral a la Juventud

Oficina de Vinculación

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte:

No existen Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el instituto sea fideicomitente o fideicomisario.

1. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

En este punto se informa que el Instituto:

a) Ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, en este caso, el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

b) Ha aplicado la normatividad del Manual de Contabilidad Gubernamental para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros como el costo histórico, valor de realización y valor razonable.

c) Ha considerado para su contabilidad la emisión de los Postulados básicos de contabilidad gubernamental, publicados por el CONAC desde el 20 de agosto de 2009, y los cuales se encuentran dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental.

d) El instituto para efectos de su contabilidad considerará las NIF B-1, NIF-B-16 y demás aplicables con el fin de realizar la conciliación de los remanentes contables contra bancos, que resultará, en su caso, en cambios contables y correcciones de errores.

e) Se aclara que el Instituto aplica la armonización contable de manera sistematizada a través del uso del Sistema de Contabilidad denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net).

1. **Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará que el instituto ha adoptado los principios, bases, reglas y procedimientos específicos emanados del Manual de Contabilidad Gubernamental (Publicado en el D.O.F. el 22 de noviembre de 2022 y reformado el 09 de agosto de 2023) para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El instituto considera para efectos de su contabilidad la aplicación de las normas y políticas contenidas en el Manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público de fecha 01 de junio de 2009.

De igual forma este instituto informa que:

1. No se ha realizado la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio.
2. No se realizan operaciones con el extranjero.
3. No hay inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
4. No hay sistema de valuación de Inventarios, y en consecuencia del costo de lo vendido.
5. No aplica beneficios a empleados.
6. No hay provisiones.
7. No hay Reservas.
8. No hay Cambios en políticas contables y corrección de errores, al cierre del tercer trimestre de 2024,

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

1. No se han realizado reclasificaciones: Sin embargo, se revelarán todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones derivado de la conciliación de los saldos de los remanentes contables.
2. No se ha realizado la depuración y cancelación de saldos ya que está en proceso de conciliación de los saldos de los remanentes contables.
3. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará que en el Instituto:

1. No existen Activos en moneda extranjera.
2. No hay Pasivos en moneda extranjera.
3. No hay posición en moneda extranjera.
4. No se aplica el Tipo de cambio.
5. No se aplica el Equivalente en moneda nacional.
6. **Reporte Analítico del Activo**

En relación a la revelación de los activos se emite la siguiente información:

a) No se ha realizado la estimación de la Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) No se han hecho Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) No se realizan gastos capitalizados en el ejercicio.

d) El activo no tiene riesgo en el tipo de cambio puesto que el monto original de la inversión se encuentra en Moneda Nacional.

e) No existe bienes construidos por la entidad.

f) No existe bienes en garantía de embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de las inversiones financieras, etc.

g) No existe desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos: se asignaron en las áreas para el cual fueron adquiridos.

Variaciones en el activo:

1. El Instituto no tiene Inversiones en Valores.
2. El patrimonio del Instituto como Organismo Público Descentralizado tuvo variaciones en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, conforma al siguiente cuadro:

|  |
| --- |
| **CUADRO COMPARATIVO DE LA VARIACIÓN DEL PATRIMONIO** |
| **CUENTA** | **SALDO INICIAL** | **EJERCICIO FISCAL** |
| **2021** | **2022** | **2023** | **2024** |
| 1241 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 3,427,669.30 | 3,385,850.99 | 3,394,713.39 | 3,415,251.72 | 3,415,251.72 |
| 1242 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 2,378,333.68 | 2,194,068.97 | 2,209,478.41 | 2,125,675.81 | 2,125,675.81 |
| 1243 - EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 0.00 | 15,700.00 | 15,700.00 | 15,700.00 | 15,700.00 |
| 1244 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 1,515,291.00 | 1,515,291.00 | 1,515,291.00 | 1,801,811.00 | 1,801,811.00 |
| 1246 – MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 159,423.94 | 138,423.96 | 148,413.96 | 182,981.96 | 182,981.96 |
| 1251 – SOFTWARE (ACTIVOS INTANGIBLES) | 0.00 | 0.00 | 10,715.47 | 10,715.47 | 10,715.47 |
| **TOTAL** | **7,480,717.92** | **7,249,334.92** | **7,294,312.23** | **7,552,135.96** | **7,552,135.96** |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

1. No se tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria.
2. No se tiene inversiones en empresas de participación minoritaria.
3. El patrimonio de este Instituto como Organismo Público Descentralizado no es de control presupuestario directo.
4. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

1. **Reporte de la Recaudación**

El Instituto no tiene conceptos por ingresos propios por lo que no se tiene Reporte de Recaudación.

1. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Instituto no tiene Deuda Pública.

1. **Calificaciones otorgadas**

No se tiene Calificaciones otorgadas.

1. **Proceso de Mejora**

En este punto se informa:

1. Principales Políticas de Control Interno. Se mencionan las siguientes:
	1. Lograr los objetivos institucionales.
	2. Minimizar los riesgos.
	3. Reducir los actos de corrupción y fraudes.
	4. Integrar las tecnologías de la información a los procesos institucionales.
	5. Fomentar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos.
	6. Consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia.
2. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se lleva la política de austeridad administrativa para ofrecer la mejor atención a la Juventud Tlaxcalteca, se seguirá gestionando recursos para las actividades institucionales, orientado a los jóvenes de entre 14 y 30 años de edad, conforme a la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala.
3. **Información por Segmentos**

 El Instituto no tiene Información por Segmentos.

1. **Eventos Posteriores al Cierre**

 El instituto no tiene eventos programados posteriores al cierre.

1. **Partes Relacionadas**

 No se tiene partes relacionadas

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

1. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La información contable se presenta debidamente rubricada por los titulares.

 **a) NOTAS DE DESGLOSE**

1. **Notas al Estado de Actividades**

|  |  |
| --- | --- |
| **INGRESOS DE GESTIÓN** | **IMPORTE** |
| Transferencias | 7,584,296 |
| Productos | 3,165 |
| **TOTAL** | **7,587,461** |

|  |  |
| --- | --- |
| **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:** | **IMPORTE** |
| Servicios Personales | 2,359,721 |
| Materiales y Suministros | 512,927 |
| Servicios Generales | 784,295 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 729,275 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 0 |
| **TOTAL** | **4,386,218** |

1. **Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo por $4’333,145.00 al 30 de septiembre de 2024 corresponde a las transferencias recibidas por ministración de recursos del ejercicio 2024, así como de los ejercicios anteriores 2021, 2022, 2023 y sus rendimientos bancarios.

 **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

 El saldo acumulado por $2’305,389.00 al 30 de septiembre de 2024, corresponde a Deudores Diversos por Cobrar a Corto y Largo Plazo y Anticipo a Proveedores por adquisiciones de Servicios, y se integra conforme a lo siguiente:

 Deudores diversos por cobrar a corto plazo por un importe de $23,635.00, correspondientes a:

* + - Silvia Pluma Angulo, gastos por comprobar por viáticos por el importe de $415.00.
		- Eric Muñoz Sánchez, gastos por comprobar por viáticos y otros gastos, por el importe de $6,722.00.
		- Alfredo Cuesta Jiménez, gastos por comprobar por viáticos por el importe de $3,986.00.
		- Lucero Morales Tzompa, gastos a comprobar por viáticos por el importe de $8,900.00
		- David Emilio Hernández Serrano, por recargos y actualizaciones derivadas de declaraciones fiscales y redondeo de las mismas, por un importe de $2,747.00.
		- Araceli Michelle Hernández Carrillo, gastos por comprobar por viáticos por el importe de $415.00.
		- Gobierno del Estado de Tlaxcala Secretaría de Finanzas Dirección de Ingresos (Saldo a Favor), por un importe de $450.00.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Anticipo a proveedores por Servicios prestados al Instituto por el importe de $12,945.00, los cuales corresponden a:

* + - Anticipo a Proveedores de Servicios:
			* INTELYVALE, S.A.P.I. de C.V. por un importe de 749.00 por concepto de dispersión de monedero electrónico equivalente a la Despensa del Personal.
			* WELLNEZZ & ENTERTAINMENT MÉXICO, S.A. DE C.V. por un importe de $2,400.00, por concepto de 30 entradas al Centro de entretenimiento Kenezis derivado del Juventour del mes de la Juventud.
		- Anticipo a Proveedores de Productos:
			* MARTHA HACHAC SANCHEZ, por un importe de $632.00, por el servicio de Coffe break en el torneo de debate político, en el mes de la Juventud.
			* MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, por un importe de $9,164.00, por la adquisición de 10 playeras del club Coyotes Tlaxcala, F.C. para el vento denominado “Visita a la Jauría” en el mes de la Juventud.

Deudores diversos a largo plazo por un importe de $2’268,809.00, correspondientes a:

 Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala que comprende los siguientes programas:

* + - * Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas,
			* Emprendedores Juveniles, y
			* Proyectos Productivos dirigidos a Jóvenes y Mujeres.

**Inventarios**

El Instituto no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que no se tiene información que revelar.

**Almacenes**

El instituto no aplica ningún método de valuación, por lo que no se tiene información que revelar.

**Inversiones Financieras**

El Instituto Tlaxcalteca de la Juventud no tiene Inversiones Financieras que reportar.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Está integrado de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPORTE** |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 3,415,251 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 2,125,676 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 15,700 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 1,801,811 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 182,982 |
| SOFTWARE | 10,715 |
| **TOTAL** | **7,552,135** |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**Estimaciones y Deterioros.**

No se tiene Estimaciones y Deterioros.

 **Otros Activos.**

No se tiene Otros Activos

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

Para efectos de esta información se presenta la siguiente relación de las cuentas por pagar:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **PARCIAL** | **IMPORTE** |
| PROVEEDOR MEDWAG, S.A. DE C.V.  |  | 79,897 |
| PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA (GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA) |  | 6,875 |
| ISN IMPUESTO SOBRE NOMINAS |  | 7,366 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO |  | 39,494 |
|  ISR 10% RÉGIMEN DE HONORARIOS PROFESIONALES | 131 |  |
|  ISR RÉGIMEN DE SUELDOS Y SALARIOS | 21,158 |  |
|  ISR RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS | 9,251 |  |
|  ISR 1.25% RETENCIÓN RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA | 89 |  |
|  PENSIÓN ALIMENTICIA RETENIDA A ERIC MUÑOZ SÁNCHEZ | 8,865 |  |
| **TOTAL** | **39,494** | **133,632** |

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración**

El Instituto no cuenta con recursos localizados en este rubro, por lo que no se tiene información que revelar.

**Pasivos Diferidos**

El Instituto no cuenta con pasivos diferidos, por lo que no se tiene información que revelar.

**Provisiones**

El Instituto no cuenta con provisiones, por lo que no se tiene información que revelar.

**Otros Pasivos**

El Instituto no cuenta con otros pasivos, por lo que no se tiene información que revelar.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

 El patrimonio del instituto no sufrió modificaciones en el patrimonio contribuido.

 El patrimonio generado, procede de la recepción de las ministraciones mensuales del fondo general de participaciones de forma ordinaria y/o extraordinaria y a los cambios en la Hacienda Pública de los ejercicios anteriores derivado de su aplicación en acciones propias del Instituto, así como por la disminución y/o actualización del patrimonio por la baja de Activos Fijos por obsolescencia y/o deterioro.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

1. **Efectivo y equivalentes al Efectivo**

 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes y otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, es como sigue:

|  |
| --- |
| **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** |
| **Concepto** | **2024** | **2023** |
| Efectivo |  0 |  0 |
| Bancos/Tesorería | 4,333,145 | 2,780,321 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo | 23,635 | 35,101 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)  | 0 | 0 |
| Fondos con Afectación Específica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0 | 0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 12,945 | 749 |
| **Total**  | **4,369,725** | **2,816,171** |

1. **Adquisiciones de las actividades de Inversión**

A continuación, se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación

|  |
| --- |
| **Adquisiciones de actividades de inversión efectivamente pagadas** |
| **Concepto** | **2024** | **2023** |
| **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** | **0** | **0** |
| Terrenos | 0 | 0 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitacionales | 0 | 0 |
| Infraestructura | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0 | 0 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| **Bienes Muebles** | **0** | **0** |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0 | 0 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 0 | 0 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | 0 |
| Equipos de Defensa y Seguridad | 0 | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 | 0 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0 | 0 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Otras Inversiones | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

1. **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | 2024 | 2023 |
| **Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro** | **3,201,243** | **1,221,084** |
| **Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo** | **0** | **0** |
| Incremento en cuentas por cobrar | -730 | 0 |
| Decremento en cuentas por cobrar | 0 | 26,683 |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incremento en bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | -257,823 |
| Decremento en bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Decrementos en las provisiones | -43,583 | -30,495 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | 0 |
| Decremento en la Hacienda Pública/Patrimonio | -1,604,106 | -5,688,615 |
| **Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación** | **1,552,824** | **-4,729,166** |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

|  |
| --- |
| **Cuentas de Orden Contables** |
| **Concepto** | **Valores en custodia de instrumentos prestados** | **Monto** | **Tasa** | **Vencimiento** | **Contrato firmado de Construcciones** |
| Valores | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Emisión de obligaciones | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Avales y Garantías | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Juicios | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares | 0 | 0 | 0 | - | - |
| Bienes Concesionados o en Comodato | 0 | 0 | 0 | - | - |

|  |
| --- |
| **Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos** |
| **Concepto** | **2024** |
| Ley de Ingresos Estimada | $9,470,509 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | $1,886,213 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | $3,165 |
| Ley de Ingresos Devengada | $7,587,461 |
| Ley de Ingresos Recaudada | $7,587,461 |
| **\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.** |

|  |
| --- |
| **Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos** |
| **Concepto** | **2024** |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | $9,470,509 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | $5,087,456 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | $3,165 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | $4,386,218 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | $4,386,218 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | $4,386,218 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | $4,378,852 |
| **SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.****R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)** |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

